

**III CIRCUITO XI CAMPEONATO DE
EXTREMADURA
AGUAS ABIERTAS**



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE NATACIÓN



1.FECHAS Y LUGAR

>> 10 DE JULIO DE 2021- ORELLANA

1ª ETAPA "XXV TROFEO EXCMA. DIPUTACION DE BADAJOZ".
ORELLANA

>> 24 DE JULIO DE 2021- BADAJOZ

2ª ETAPA - "TRAVESÍA CIUDAD DE BADAJOZ"
BADAJOZ

>> 11 DE SEPTIEMBRE DE 2021 - EL ANILLO

ETAPA FINAL CIRCUITO CTO DE EXTREMADURA AGUAS ABIERTAS
EL ANILLO

2. CATEGORÍAS

PARTICIPANTES FEDERADOS POR LA FEN Y POPULARES / OTRAS FEDERACIONES (OPEN)		
CATEGORÍA	MAS	FEM
ALEVÍN	13-14 años (2007-2008)	11-12 años (2009-2010)
INFANTIL	15-16 años (2005-2006)	13-15 años (2006-2008)
JUNIOR	17 – 18 años (2003-2004)	16-17 años (2004-2005)
ABSOLUTO	19, 20 y 21 años (2002 y anteriores)	18, 19 y 20 años (2003 y anteriores)

*MÁSTER	
20+	20-24 años (nacidos 2001-97)
25+	25-29 años (nacidos 1996-92)
30+	30-34 años (nacidos 1991-87)
35+	35-39 años (nacidos 1986-82)
40+	40-44 años (nacidos 1981-77)
45+	45-49 años (nacidos 1976-72)
50+	50-54 años (nacidos 1971-67)
55+	55-59 años (nacidos 1966-62)
60+	60-64 años (nacidos 1961-57)
65+	65-69 años (nacidos 1956-52)
70+	70-74 años (nacidos 1951-47)
75+	75-79 años (nacidos 1946-42)
80+	80-84 años (nacidos 1941-37)
85+	85-89 años (nacidos 1936-32)
90+	90-94 años (nacidos 1931-27)
95+	95-99 años (nacidos 1926-22)
	Más de 100 años (nacidos 1921 y anteriores)



*LAS DIFERENTES CATEGORÍAS **MÁSTER** SOLO SE TENDRÁ EN CUENTA PARA LA PUNTUACIÓN POR CLUBES Y PARA LA PREMIACIÓN DE LA CIGÜEÑITA, PARA EL RESTO PUNTUARÁN COMO ABSOLUTOS/AS.

*LOS/LAS **DEPORTISTAS OPEN** SE INSCRIBIRÁN PARA PARTICIPAR EN CUALQUIER PRUEBA COMO **CATEGORÍA ABSOLUTA**. EXCEPTO ALEVÍN E INFANTIL QUE SE INSCRIBIRÁN EN LA QUE CORRESPONDE POR EDAD SEGÚN ESTA NORMATIVA.

2.REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

2.1 Abierta a nadadoras y nadadores con licencia en vigor por la Federación Extremeña de Natación, Federación Portuguesa de Natación y de otras Federaciones Territoriales o Nacionales (carácter OPEN), y para Populares (nadadores sin licencia). Para los nadadores **POPULARES** es necesario haber cumplido la mayoría de edad en el día de la celebración del Campeonato o presentar autorización expresa de padre/madre o tutor legal.

2.2 No habrá limitación en cuanto al número de nadadores inscritos por club.

2.3 Todos los participantes deben aceptar las Condiciones de participación y otros términos dispuestos en los Anexo IV y V de esta Normativa, según corresponda, en el momento de formalizar la inscripción en la plataforma Web.

2.4 Los nadadores deberán abonar un canon en concepto de inscripción. (Ver apartado 8. Inscripciones – Cuotas de Participación).

2.5. Los Clubes remitirán a adminsitracion@fexnatacion.com la composición de los relevos, pudiendo ser modificado los relevistas, solo por fuerza mayor, 45 minutos antes de inicio de competición.

La composición de relevos podrá ser, masculina, femenina o mixta (2 nadadores + 2 nadadoras). Se podrán inscribir relevos mixtos con otra configuración de relevistas, no teniendo puntuación ni individual ni por clubes, es decir participando fuera de concurso.

2.6 Limitación en participación según Etapa, distancias y categoría



III CIRCUITO XI CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE AGUAS ABIERTAS



	1ª ETAPA: ORELLANA			2ª ETAPA: BADAJOZ			ETAPA FINAL: EL ANILLO		
	750M	1500M	3000M	750M	1500M	3000M	1500M	4X500M	5000M
ALEVÍN OPEN	X			X				X	
INFANTIL OPEN	X			X				X	
ALEVÍN FEN	X			X				X	
INFANTIL FEN	X	X	X	X	X	X	X	X	
JUNIOR FEN	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ABSOLUTO FEN	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ABSOLUTO OPEN	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MASTER FEN	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Atendiendo a estas limitaciones, se podrá participar en 2 o 3 distancias de una misma Etapa, TENIENDO EN CUENTA QUE SE CONTABILIZARÁ SOLO LA DE MAYOR PUNTUACIÓN.

3.FORMULA DE COMPETICIÓN

3.1 EI III CIRCUITO DEL XI CTO DE EXTREMADURA DE AGUAS ABIERTAS integra 3 ETAPAS. Para optar a la clasificación final y premiaciones del Circuito del Cto de Extremadura, es obligatoria la participación en 2 de las 3 Etapas, siendo una de ellas la ETAPA FINAL: EL ANILLO.

3.2 Los participantes harán su registro en Secretaría, tendrán que presentar su DNI y se le hará entrega de:

- Chip y Camiseta conmemorativa del evento.

A continuación, tendrán que pasar a zona de Marcaje de Dorsal – Se ubicarán en **BRAZOS Y ESPALDA (AMBAS ZONA ESCAPULAR SUPERIOR)**

3.3 Los horarios aproximados para cada etapa, de registros, reuniones previas y salidas, según distancias son los siguientes:



2ª ETAPA CIRCUITO AGUAS ABIERTAS: **ORELLANA**

* PRUEBA 750 METROS.

- Horario de Secretaría / Registro y Marcaje: 08.30 a 09.30h
- Reunión Previa Briefing 10.00h
- Salida: 10.15h
- Distancia: 750 mts.

* PRUEBA 1500 METROS.

- Hora de Secretaría / Registro y Marcaje: 9.30 a 10.30h
- Reunión Previa Briefing: 10.45h
- Salida: 11.00h
- Distancia: 1'5 Km.

* PRUEBA 3000 METROS.

- Horario de Secretaría / registro y Marcaje: 10.30 a 11.30h
- Reunión Previa Briefing: 11'45h.
- Salida: 12'00h
- Distancia 3 k

3ª ETAPA CIRCUITO AGUAS ABIERTAS: **BADAJOS**

* PRUEBA 750 METROS.

- Horario de Secretaría / Registro y Marcaje: 08.30 a 09.30h
- Reunión Previa Briefing 10.00h
- Salida: 10.15h
- Distancia: 750 mts.

* PRUEBA 1500 METROS.

- Hora de Secretaría / Registro y Marcaje: 9.30h a 10.30h
- Reunión Previa Briefing: 10.45h
- Salida: 11.00h
- Distancia: 1'5 Km.

* PRUEBA 3000 METROS.

- Horario de Secretaría / registro y Marcaje: 10.30 a 11.30
- Reunión Previa Briefing: 11'45h.
- Salida: 12'00h
- Distancia 3 k



ETAPA FINAL CIRCUITO AGUAS ABIERTAS

X CTO DE EXTREMADURA DE AGUAS ABIERTAS: EL ANILLO

***PRUEBA 5000 METROS. – RFEN Tour 500**

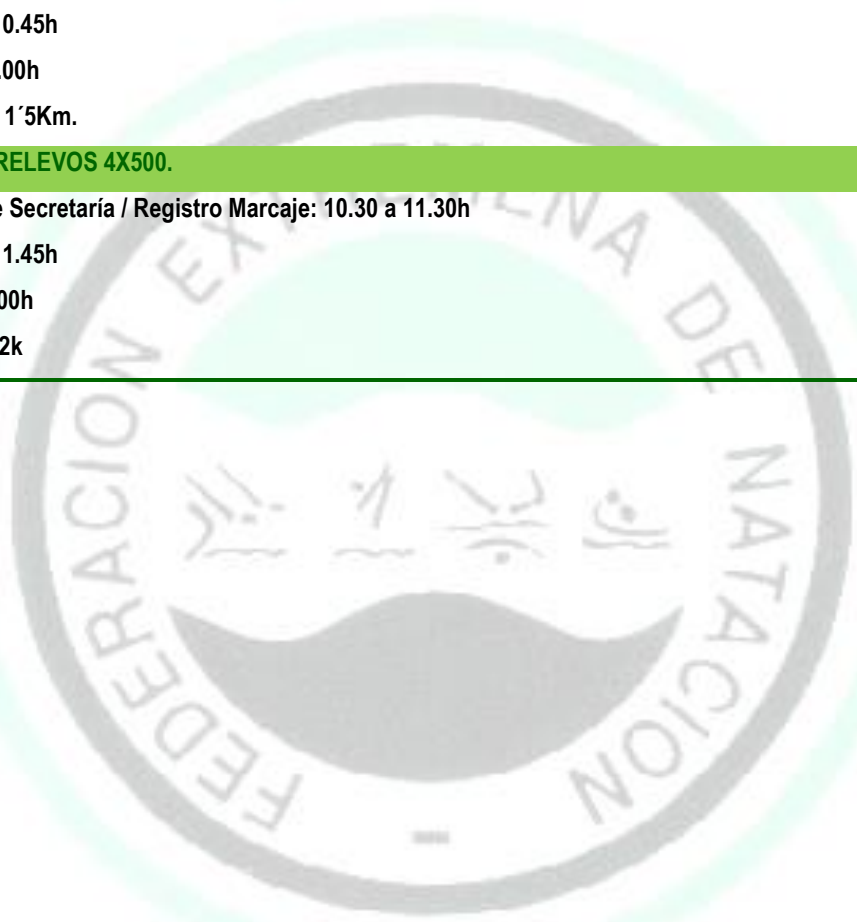
- Horario de Secretaría / Registro Marcaje: 8.30 a 09.30h
- Briefing: 10.00h
- Salida: 10.15H
- Distancia: 5 Km.

*** PRUEBA 1500 METROS.**

- Horario de Secretaría / Registro Marcaje: 09.30 a 10.30h
- Briefing: 10.45h
- Salida: 11.00h
- Distancia: 1'5Km.

*** PRUEBA RELEVOS 4X500.**

- Horario de Secretaría / Registro Marcaje: 10.30 a 11.30h
- Briefing: 11.45h
- Salida: 12.00h
- Distancia: 2k



4. PUNTUACIÓN Y CLASIFICACIÓN

>> PUNTUACION Y CLASIFICACIÓN POR CLUBES

PUESTO	ORELLANA	BADAJOZ	EL ANILLO
1º	60	60	120
2º	53	53	106
3º	48	48	96
4º	47	47	94
5º	46	46	92
6º	45	45	90
7º	44	44	88
8º	43	43	86
9º	42	42	84
10º	41	41	82
11º	40	40	80
12º	39	39	78
13º	38	38	76
14º	37	37	74
15º	36	36	72
16º	35	35	70
17º	34	34	68
18º	33	33	66
19º	32	32	64
20º	31	31	62
21º	30	30	60
22º	29	29	58
23º	28	28	56
24º	27	27	54
25º	26	26	52
26º	25	25	50

*La puntuación incluirá los **50 primeros puestos** de manera correlativa como se indica en la tabla anterior.

PUNTUACIÓN DOBLE:

- **TODAS LAS PRUEBAS PUNTUARÁN DOBLES EN LA ETAPA FINAL**
- **LA PRUEBA DE 3000 METROS EN LAS ETAPAS I Y II, ORELLANA Y BADAJOZ, RESPECTIVAMENTE, PUNTUARÁ DOBLE.**

Esta clasificación se realizará por Categoría y Prueba. **Los nadadores con licencia por otras federaciones y populares no puntuarán en ningún caso.**

4.1. A través de la web de la F.E.N se publicarán las clasificaciones provisionales al finalizar cada una de las etapas.

4.2. En caso de que dos clubes empaten a puntos.

- **Primer desempate:** quedará en primer lugar aquel que haya tenido una puntuación mayor en la etapa final.
- **Segundo desempate:** Se dará mayor puntuación a aquel club que haya conseguido un mayor número de puestos primeros.



III CIRCUITO XI CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE AGUAS ABIERTAS



- **Tercer desempate:** Se dará mayor puntuación a los puestos sucesivos (2º, 3º, etc.)

4.3. A efectos de puntuación para el resultado final por Clubes sólo se contabilizarán las puntuaciones de Clubes inscritos en la Federación Extremeña de Natación.

4.4. No habrá limitación para la puntuación en cuanto a número de nadadores por club.

4.5. Al finalizar la Etapa Final se confeccionará una clasificación conjunta por clubes, según ranking obtenido por todos los miembros de cada club en las categorías Alevín - Infantil – Junior – Absoluta y Categorías Máster.

>> PUNTUACIÓN Y CLASIFICACIÓN INDIVIDUAL

PUESTO	ORELLANA	BADAJOZ	EL ANILLO
1º	60	60	120
2º	53	53	106
3º	48	48	96
4º	47	47	94
5º	46	46	92
6º	45	45	90
7º	44	44	88
8º	43	43	86
9º	42	42	84
10º	41	41	82
11º	40	40	80
12º	39	39	78
13º	38	38	76
14º	37	37	74
15º	36	36	72
16º	35	35	70
17º	34	34	68
18º	33	33	66
19º	32	32	64
20º	31	31	62
21º	30	30	60
22º	29	29	58
23º	28	28	56
24º	27	27	54
25º	26	26	52
26º	25	25	50

La puntuación incluirá los **50 primeros puestos de manera correlativa como se indica en la tabla anterior.*

PUNTUACIÓN DOBLE:

- **TODAS LAS PRUEBAS PUNTUARAN DOBLES EN LA ETAPA FINAL**
- **LA PRUEBA DE 3000 METROS EN LAS ETAPAS I Y II, ORELLANA Y BADAJOZ, RESPECTIVAMENTE, PUNTUARÁ DOBLE.**



III CIRCUITO XI CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE AGUAS ABIERTAS



Esta clasificación será por categorías y por prueba. Todos los participantes de la prueba de relevos puntuaran individualmente en función del puesto obtenido por el equipo de relevos en su categoría correspondiente. Teniendo en cuenta que se contabilizará solo la mayor puntuación obtenida por el nadador en cada prueba.

4.6. A través de la web de la F.E.N se publicarán las clasificaciones provisionales al finalizar cada una de las etapas.

4.7. En caso de que dos nadadores empaten a puntos.

- **Desempate:** quedará en primer lugar aquel que haya tenido una puntuación mayor en la etapa final.
- **Segundo Desempate:** Quedará en primer lugar aquel que haya nadado la mayor distancia en el circuito.

4.8. Se confeccionará una clasificación individual absoluta según ranking obtenido en el Circuito.

6. PREMIACIÓN

6.1 -MEDALLA FINISHER- Se les hará entrega a todos/as los/las nadadores/as que completen la prueba en la que se inscriban acreditando el logro conseguido.

6.2 TABLA DE PREMIACIONES

NOTA IMPORTANTE:

*Los trofeos por etapas se otorgarán al mejor nadador y a la mejor nadadora de cada prueba, independientemente de su categoría.



III CIRCUITO XI CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE AGUAS ABIERTAS



PREMIACIONES III CIRCUITO XI CTO DE EXTREMADURA AGUAS ABIERTAS

ETAPA 1: ORELLANA

PUESTO	PREMIO	PUESTO	PREMIO
1ª CLASIFICADA FEMENINA ABSOLUTA	TROFEO	1º CLASIFICADO MASCULINO ABSOLUTO	TROFEO

ETAPA 2: BADAJOZ

PUESTO	PREMIO	PUESTO	PREMIO
1ª CLASIFICADA FEMENINA ABSOLUTA	TROFEO	1º CLASIFICADO MASCULINO ABSOLUTO	TROFEO

ETAPA FINAL: EL ANILLO

RFEN TOUR 500 – 5K

PUESTO	PREMIO	PUESTO	PREMIO
1ª CLASIFICADA FEMENINA ABSOLUTA	200€	1º CLASIFICADO MASCULINO ABSOLUTO	200€

PUESTO	PREMIO	PUESTO	PREMIO
1ª CLASIFICADA FEMENINA ABSOLUTA	TROFEO	1º CLASIFICADO MASCULINO ABSOLUTO	TROFEO

MATERIAL DEPORTIVO

PUESTO	PREMIO	PUESTO	PREMIO
1ª CLASIFICADA ALEVÍN	50€	1º CLASIFICADO ALEVÍN	50€
2ª CLASIFICADA ALEVÍN	30€	2º CLASIFICADO ALEVÍN	30€
3ª CLASIFICADA ALEVÍN	20€	3º CLASIFICADO ALEVÍN	20€
1ª CLASIFICADA INFANTIL	50€	1º CLASIFICADO INFANTIL	50€
2ª CLASIFICADA INFANTIL	30€	2º CLASIFICADO INFANTIL	30€
3ª CLASIFICADA INFANTIL	20€	3º CLASIFICADO INFANTIL	20€

PREMIACIONES EN METÁLICO

PUESTO	PREMIO	PUESTO	PREMIO
1ª CLASIFICADA FEMENINA ABSOLUTA	200€	1º CLASIFICADO MASCULINO ABSOLUTO	200€
2ª CLASIFICADA FEMENINA ABSOLUTA	120€	2º CLASIFICADO FEMENINO ABSOLUTO	120€
3ª CLASIFICADA FEMENINA ABSOLUTA	80€	3º CLASIFICADO MASCULINO ABSOLUTO	80€

OBSEQUIO EQUIPO DE RELEVOS CAMPEÓN

Premiación para el equipo campeón de la prueba de relevos 4 x 500

TROFEO CONMEMORATIVO “LA CIGÜEÑITA”

Se le otorgará a los / las nadadoras/es Máster mayores de 55 años participantes en al menos 2 DE LAS 3 ETAPAS

TROFEO CLUB CAMPEÓN

Al primer Club clasificado en la clasificación conjunta total por clubes extremeños en el III Circuito del XI Cto de Extremadura de Aguas Abiertas.

*Los participantes de otras Federaciones o Populares pueden optar a premiación en metálico de acuerdo a su puesto obtenidos en los resultados individuales (OPEN), sin opción a puntuar a nivel de club en el Cto de Extremadura.



7. CONTROL DE LA COMPETICIÓN

- 7.1. La competición será controlada y regulada por el Comité Extremeño de Árbitros de Natación.
- 7.2. El sistema de cronometraje se realizará mediante chips.
- 7.2 Para la rotulación, señalización y demás asuntos organizativos, se encargarán el Comité Extremeño de Árbitros, que será quien supervise a los voluntarios del Club organizador del Campeonato para ejercer el control sobre los nadadores.
- 7.3. El Club organizador se encargará de proporcionar al Comité de Árbitros los elementos auxiliares.
- 7.4. El jurado de la competición será nombrado por las la Federación Extremeña de Natación.
- 7.5. La Etapa Final: El Anillo, es una etapa perteneciente al Circuito de la Copa de España 2021, concretamente a la RFEN RFEN TOUR 500 (Distancia: 5K), por lo que habrá apoyo de Jurado Nacional. El Comité nacional de Árbitros de la RFEN designará –al menos- 2 árbitros nacionales, que asumirán las funciones principales de la Competición.
- 7.6. En caso de duda en la interpretación de los reglamentos, la FEN se reserva todos los derechos.

8. INSCRIPCIONES

- 8.1. Las inscripciones de los nadadores deberán obrar en poder de la F.E.N. antes de:

ETAPA DE ORELLANA, antes de 00.00 horas del 6 de Julio de 2021.

ETAPA DE BADAJOZ, antes de las 00.00 horas del 15 de Julio de 2021.

ETAPA FINAL, antes de las 00.00 horas del 2 de septiembre de 2021.

- 8.2. Las inscripciones deberán hacerse a través de la web de la Federación – Aguas Abiertas – Inscripciones (Chipserena). En las diferentes pruebas, los controles de salida y de llegada a meta se basarán en un dispositivo electrónico (chip) de identificación individual.

- 8.3. Registro, Marcaje y recogida de: Chip y Camiseta, se hará en Secretaría.

Documentos a presentar en el registro: ***DNI o Pasaporte. En caso de MENORES DE EDAD POPULARES O DE OTRAS FEDERACIONES, ANEXO IV CUMPLIMENTADO (se podrá enviar previamente vía email a la Federación: administracion@fexnatacion.com.***

Nota: NADADORES POPULARES O DE OTRAS FEDERACIONES TERRITORIALES, NACIONALES O FEDERACION PORTUGUESA, MAYORES DE EDAD deberán aceptar la casilla de Condiciones *de participación y Otros Términos* al realizar la inscripción. En otro caso el nadador no recibirá el chip y no será autorizado a participar en la Etapa correspondiente



8.4. Cuota de participación:

CUOTA DE PARTICIPACIÓN		
ORELLANA	BADAJOS	EL ANILLO
Federados por la FEN y FPN: 10€	Federados por la FEN y FPN:10€	Federados por la FEN y FPN:10€
Otras Federaciones Territoriales :15€	Otras Federaciones Territoriales :15€	Otras Federaciones Territoriales :15€
Populares: 18€	Populares: 18€	Populares: 18€

El abono de la inscripción se realizará por **TARJETA BANCARIA DURANTE LA FORMALIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN LA WEB, ANTES DEL PLAZO DE FINALIZACIÓN DE LAS INSCRIPCIONES ESTABLECIDO EN ESTA NORMATIVA.**

9. BAÑADORES

9.1 Se regulará atendiendo a los acuerdos publicados por F.I.N.A. y R.F.E.N. Periodo válido desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2021. (BL 8 SWIMWEAR, FINA BY LAWS). <https://www.fina.org/swimming/approved-swimwear>

Periodo valido desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

9.2 Para todas las categorías, incluida Máster, la temperatura mínima permitida para realizar la prueba será de 16°. Por debajo de la misma la prueba deberá ser suspendida.

9.3 No permitido BAÑADOR DE TRIATLÓN

9.4 Con una temperatura del agua desde 20°C los bañadores -tanto para hombres como para mujeres- no podrán cubrir el cuello, extenderse más allá de los hombros ni por debajo de los tobillos. En este caso, con las condiciones especificadas, los bañadores para competiciones de aguas abiertas deberán ser confeccionados con los mismos requisitos aplicables a los bañadores utilizados en piscina.

9.5 Con una temperatura del agua por debajo de los 20°C, hombres y mujeres podrán utilizar bañadores textiles o térmicos (neoprenos).

9.6 Cuando la temperatura del agua sea inferior a 18°C, la utilización de bañadores térmicos es obligatoria.

9.7 En lo que se refiere a esta normativa, los neoprenos son trajes de baño hechos de material que proporciona aislamiento térmico. Estos bañadores para hombres y mujeres cubrirán completamente el torso, espalda, hombros y rodillas. No se extenderán más allá del cuello, las muñecas y los tobillos.

9.8 Estas normas serán también de aplicación en la categoría máster



10. NORMATIVAS RFEN

10.1. Para todo lo no dispuesto en la presente normativa, se llevará a cabo lo estipulado en el reglamento **de Aguas Abiertas de la RFEN 2017-2021**.

10.2. En caso de duda en la interpretación de los reglamentos, la FEN se reserva todos los derechos.





ANEXO IV: CONDICIONES A ACEPTAR POR LOS PARTICIPANTES POPULARES O CON LICENCIAS EN OTRAS FEDERACIONES TERRITORIALES, NACIONALES O FNP

El presente documento se estructura en cuatro (4) epígrafes que fijan las condiciones que han de aceptar los participantes en cualquiera de las competiciones de natación *de aguas abiertas* arriba citadas (promovidas por la Federación Extremeña de Natación). El mismo **DEBERÁ SER ACEPTADO COMO CONDICIÓN EN EL TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN EN WEB Y PRESENTAR DOCUMENTO EN CASO DE MENORES NO FEDERADOS POR ESTA FEDERACIÓN O POPULARES**, en otro caso el nadador no recibirá el *chip* y no será autorizado a participar en la Prueba. El *Comité Organizador* se reserva pues el derecho de rechazar la inscripción (forzando incluso el abandono de la competición) de los nadadores que no respondan en su integridad a este requerimiento.

1] Declaración de aptitud

El deportista identificado en este formulario (representado, en el caso de un menor de edad, por su padre o persona responsable) manifiesta que participa en las competiciones en las que se ha inscrito y actividades a ellas asociadas de forma voluntaria y declara, por un lado, estar suficiente-mente entrenado y en la forma física idónea para participar en las mismas y, por otro, que ningún médico le ha informado de lo contrario.

2] Pacto de descargo de responsabilidad

El deportista reconoce ser consciente de los riesgos inherentes a su participación -incluida la posible discapacidad, o muerte-, los asume y, en consecuencia, renuncia a toda demanda/reclamación por daño que, a resultas de su participación en esas competiciones o actividades asociadas, pueda afectar a la entidad promotora (Federación Extremeña de Natación), o al *Comité Organizador* de las mismas, o a los entes que los respaldan, o a cualquier otra persona o entidad implicada en la organización de las competiciones o del evento global (deportivo, festivo-folklórico y cultural) asociado. Esa renuncia se extiende también a potenciales demandas que pudieran formular sus familiares, u otras personas, invocando derechos provenientes del deportista.

El deportista asume igualmente que, ni la *Federación Extremeña de Natación*, ni el *Comité Organizador*, ni el resto de las entidades/personas implicadas en la organización, son responsables de los objetos/propiedades del participante que pudieran desaparecer (por ejemplo, por extravío, incluso por hurto) o sufrir daños en el contexto del evento y renuncia por sí mismo, y también en nombre de potenciales terceros, a cualquier demanda de compensación al respecto.

3] Consentimiento para la actuación de los servicios de asistencia

El deportista da su consentimiento para, en caso necesario, ser atendido por los servicios de asistencia y médicos dispuestos por el *Comité Organizador* de los eventos y libera a dicho *Comité Organizador*, y a la Federación Extremeña de Natación, y al resto de entidades y personas implicadas en la organización de los eventos, y, en especial, al personal del dispositivo de asistencia y servicios médicos, de cualquier responsabilidad o demanda que pueda derivar de la atención/tratamiento recibidos;

4] Autorización para el uso de imágenes y difusión pública de las clasificaciones

El deportista reconoce a la Federación Extremeña de Natación el derecho a emplear con fines informativos o de promoción cualesquiera registros (es decir, fotografías, audiovisuales, películas, grabaciones sonoras, etc.) obtenidos en ocasión del evento global y autoriza el uso por ella de aquellos en las que pueda aparecer o hacerse referencia al firmante al dorso de la presente hoja, exonerándola de cualquier responsabilidad que se pretenda derivar del uso de esos registros. Los derechos de autor o de uso que puedan subyacer en dichos registros no corresponderán en ningún caso al deportista, que renuncia expresamente a exigir a la Federación, al *Comité Organizador*, o a cualquiera de las entidades/personas implicadas en la organización del evento, compensación alguna al respecto. Esa renuncia se extiende también a potenciales demandas de compensación que pudieran formular sus familiares, u otras



III CIRCUITO XI CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE AGUAS ABIERTAS



personas, invocando derechos provenientes del deportista. Por su parte, la Federación extremeña de Natación manifiesta su compromiso de no explotar comercialmente tales registros salvo consentimiento expreso del afectado. El deportista reconoce asimismo el derecho de la Federación Extremeña de Natación y del *Comité Organizador* de las competiciones a difundir públicamente las clasificaciones de las mismas. En esas clasificaciones podrá figurar para cada participante su nombre y apellidos, el puesto alcanzado (y, en su caso, la indicación de *retirado*, *descalificado*, *no clasificado*), el nombre del club por el que se ha inscrito, el *grupo de edad* al que se ha adscrito, y el tiempo empleado en el recorrido, sin que quepa invocar la citada *Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre*, para requerir que esos datos se oculten en las clasificaciones públicas.

Por último el deportista declara que:

- conoce las normas establecidas para el desarrollo de las competiciones en cuestión (sus respectivas *Normativa Oficial* y documentos a ellas asociados) y acepta en su totalidad su contenido;
- se halla amparado por un seguro de cobertura de riesgos válido en España que cubre cualquier gasto médico y de viaje/traslado que pueda surgir en relación con su participación en las competiciones y su estancia al respecto.
- ha leído, y asume en su integridad, todos los términos de este documento ("*Condiciones a aceptar por los participantes.- Declaración de conformidad*").

Lo que, aquí debajo y para dejar constancia de ello, firma

El participante

En el caso de un participante menor de edad, la persona responsable del mismo

A de de 2021

Identificación y acreditación del participante **(EXCLUSIVO MENORES NO FEDERADOS FEN)**

Nombre y apellidos:

.....
.....

Se presenta documento acreditativo de la identidad y edad del participante (DNI, pasaporte,...)

Autorización paterna, o del tutor legal, en el caso de un menor de edad: Como responsable del

nadador arriba identificado, yo

declaro que el mismo cuenta con mi autorización para participar en las competiciones al inicio mencionadas.

Se presenta documento acreditativo de la identidad del padre o tutor legal (por ejemplo, DNI, pasaporte,...) y se ADJUNTA fotocopia del mismo

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 5 de la *Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal*, informamos a las personas que subscriben este documento "*Condiciones a aceptar por los participantes.- Declaración de conformidad*"- que los datos personales que en él constan, así como los que resultan de la gestión de la inscripción del nadador correspondiente, serán incorporados a ficheros de los que es responsable la *Federación Extremeña de Natación* con la única finalidad de gestionar su mantenimiento y cumplimiento. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrán ejercitarse ante el responsable del fichero en la plataforma de inscripción es Chipserena y Federación Extremeña de Natación.



III CIRCUITO XI CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE AGUAS ABIERTAS



ANEXO V: PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES DE AGUAS ABIERTAS

FEDERADOS POR OTRAS FEDERACIONES DISTINTA A LA FEN

CERTIFICA:

Que los deportistas participantes en las pruebas del III CIRCUITO X CTO DE EXTREMADURA 2021, cuya licencia ha sido tramitada por (Club/ Asociación / Escuela que tramita esta inscripción) **disponen de un seguro con una compañía aseguradora, al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 849/93 de 4 de junio, por el que se determinan las prestaciones mínimas del Seguro Obligatorio Deportivo para participación en Competición de Aguas Abiertas.**

Y para que conste y surta los efectos oportunos, acepto las Condiciones de este Anexo V.

